

Material fungible y recursos didácticos	100 €
---	-------

## **PUBLICIDAD**

En carteles, folletos y en cualquier documento gráfico editado para el proyecto, se deberá hacer constar la colaboración de la Facultad de Ciencias de la Educación.

## **RESOLUCIÓN**

En el plazo máximo de 20 días la Comisión de Extensión Universitaria resolverá la concesión de las ayudas. Esta resolución será comunicada a los interesados a través de la Web de la Facultad con indicación del importe aprobado, junto con la forma de pago.

Se dispondrá de un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones y documentación complementaria.

## **JUSTIFICACIÓN**

En el plazo de quince días<sup>1</sup> desde la finalización de la actividad, los beneficiarios presentarán en la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación los siguientes documentos:

- a) Memoria sobre la realización de la misma donde deberá figurar:
  - denominación de la actividad
  - la fecha y lugar de celebración
  - el número de asistentes
  - asignatura/s a la/s que complementa la actividad
- b) Facturas expedidas a nombre de la Facultad de Ciencias de la Educación y con el nombre de la actividad

## **OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS**

La participación en la Convocatoria implica la aceptación de las bases, por lo que los beneficiarios de las ayudas, para poder disfrutar de las mismas, quedarán obligados a su cumplimiento.

Huelva, 7 de abril de 2017



La Decana,  
Isabel Mendoza Sierra  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

<sup>1</sup> Es necesario tener en cuenta que la fecha máxima de entrega de la memoria y las facturas correspondientes será como máximo cinco días antes del cierre del ejercicio económico.

## **DILIGENCIA**

Para hacer constar que el periodo en que deben estar comprendidas las actividades objeto de financiación por la presente convocatoria será entre el 9 de enero y el 13 de noviembre de 2017.

Asimismo, hago constar que en el día de hoy se da publicidad a esta diligencia a través de la página web de la Facultad [www.uhu.es/fedu](http://www.uhu.es/fedu)

Huelva, 19 de abril de 2017



La Decana,  
de Huelva  
Isabel Mendoza Sierra  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN